



| Por Claudia Arellano  
 claudia.arellano@razon.com.mx

**LA MINISTRA** presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucia Piña, admitió a trámite una solicitud promovida por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), así como de juzgadores federales para que el máximo tribunal del país determine qué órgano es el competente para conocer las suspensiones que ordenan frenar la reforma judicial.

En tanto, la asociación México Justo dio a conocer que se interpusieron dos denuncias contra la reforma judicial ante instancias internacionales y que se estudia la posibilidad de presentar más.

A través de estrados electrónicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dio a conocer que la petición fue hecha por la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed y por otro grupo de jueces y magistrados.

## Piña admite solicitud de Jufed sobre reforma al PJ

La presidenta de la Corte admitió el recurso y ordenó formar y registrar los expedientes de la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el asunto fue turnado a al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Por otro lado, la asociación México Justo, a través de su presidente, Juan Carlos Pérez, detalló que se han presentado dos denuncias contra la reforma al Poder Judicial: "presentamos una denuncia contra la reforma judicial ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, y otra

ante la Relatoría de la Organización de las Naciones Unidas", dijo en entrevista con *La Razón*.

Explicó también que las denuncias consideran que "si el principio democrático en una República es violado, entonces no puedes decir hoy que somos un país democrático"; además señaló que, si los poderes Ejecutivo y Legislativo eligen al Judicial a través de listas, "no tiene nada de democrático".

El activista señaló que en enero del 2025 se podría dar una resolución y respuesta por parte de los organismos ante los cuales se presentaron las denuncias.

### EL TIP

**NORMA PIÑA** y otros 7 ministros de la Corte presentaron su renuncia, la cual se hará efectiva en agosto del 2025.